



## **CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO**

### *ANUNCIO de 3 de mayo de 2016 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.* (2016080638)

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo (Cajalmdralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 25 de junio de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea.

Punto 1º. Informe del Sr. Presidente.

Punto 2º. Informe de la Comisión de Control sobre los siguientes extremos correspondientes al ejercicio 2015: cuentas anuales y gestión económica-financiera de la Entidad. Gestión del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción. E informe relativo a su actuación.

Punto 3º. Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio económico 2015; propuesta de aplicación del resultado. Y presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Caja Rural de Almendralejo entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia del ejercicio económico 2015.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2015, y presupuesto de dicho fondo para el ejercicio 2016.

Punto 5º. Prórroga del contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores de Caja Rural de Almendralejo.

Punto 6º. Prórroga del contrato de auditoría de cuentas o nombramiento de nuevos auditores de las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Almendralejo entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia.

Punto 7º. Emisión de nuevas aportaciones al capital social. Delegación en el Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

Punto 8º. Autorización al Consejo Rector para realizar emisiones de Obligaciones, Bonos, Pagarés, Cédulas y cualesquiera otros títulos análogos o similares a los anteriores, así como para realizar titulizaciones de activos.

Punto 9º. Informe sobre constitución de la Fundación Cajalmdralejo.

Punto 10º. Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes,



y también para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Punto 11º. Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 12º. Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los estados financieros, individuales y consolidados del ejercicio y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los señores socios en el domicilio social de esta Caja (Plaza de San Antonio, s/n., Almendralejo), y en las sucursales de Badajoz OP (Ronda del Pilar, 5), Cáceres, Córdoba y Mérida.

Almendralejo, 3 de mayo de 2016. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

## **PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2016 por el que se hace pública la formalización de la contratación de la "Dirección, organización, programación, realización artística y técnica, gestión, ejecución y liquidación de todas las actividades a realizar para la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida". Expte.: 1/2016. (2016080648)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.
- c) Número de Expediente: 1/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.festivaldemerida.es](http://www.festivaldemerida.es) y <https://contratacion.gobex.es>.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Gestión interesada de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Dirección, organización, programación, realización artística y técnica, gestión, ejecución y liquidación de todas las actividades a realizar para la celebración del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.